

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca Lunes 1.º Junio 1891

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 24

LOS HOMBRES SERIOS

En 1867 el Sr. Cánovas del Castillo exigía al gobierno moderado, á la sazón imperante, la más estrecha responsabilidad por la grave infracción constitucional cometida disolviendo los Cortes unionistas, sin haberlas convocado previamente antes de espirar el año 1865. En 1890 el propio Sr. Cánovas perpetraba exactamente la misma infracción disolviendo, en circunstancias perfectamente idénticas, las Cortes fusionistas, sin reunir las antes de terminar el año, según lo ordena el art. 32 de la Constitución.

En 1882, el Sr. Silvela estigmatizaba, en oración elocuentísima, la ignorancia de los jueces en asuntos electorales que tan en menoscabo redundaba del prestigio de los tribunales de justicia. No más lejos que el año corriente, el Sr. Silvela ha dirigido unas elecciones en las cuales la intrusión de los miembros del poder judicial en la contienda electoral ha sido llevada al último extremo.

Desde la oposición tritura Fabié el plan de aumento de circulación fiduciaria propuesto por Egüillor, demuestra que el rumbo adoptado por el Banco de España en sus relaciones con el Tesoro es altamente peligroso para entrambos, y augura catástrofes como las del Banco de San Carlos y el de San Fernando. Hoy figura en un gobierno que propone la prórroga del privilegio del Banco y la facultad ilimitada de emisión, con garantías insuficientes; todo á trueque de obtener, para salir del apuro del momento, la limosna de algunos millones.

¿Qué razón hay que justifique estos cambios? ¿La prescripción del Código fundamental de 1876 relativa á la reunión anual de las Cortes; no es trasunto de la contenida en la Constitución moderada de 1845? Las circunstancias legales en que se hallaban las Cortes unionistas en 1866, ¿no eran exactamente las mismas para las fusionistas de 1890? ¿Por qué pues, el Sr. Cánovas infringió en 1890 lo que en 1867 calificaba nada menos que de dogma constitucional?

Si la ingerencia del poder judicial en las contiendas electorales era un mal tan grave en 1882, ¿se habrá convertido en un bien llegado el año 1891? ¿Por qué, pues el Sr. Silvela ha utilizado ahora, en provecho de los suyos, lo que tan elocuentemente entonces condenara?

Si el aumento de la circulación fiduciaria, restringido dentro de ciertos límites en el proyecto de Egüillor, constituía un peligro y contribuía á aumentar el ya excesivo poder é influjo del Banco privilegiado, ¿no ofrecerá riesgo la facultad ilimitada de emisión? ¿No acrecentará el poderío de aquel establecimiento la prórroga de su monopolio, tan á deshora pactada?

Entre hombres serios, cumplidores de sus promesas y celosos del propio respeto, una declaración solemne implica un compromiso de honor, al que no es dado faltar en ningún caso ni por ninguna especie de consideración. La sociedad entera se funda en ese respeto religioso de la palabra empeñada. Pregúnten el Sr. Cánovas ó el Sr. Cos-Gayón á esos comerciantes, cuyo trato cultivan estos días, qué sería de las transacciones humanas si le fuese dado á todo aquel que se obliga prescindir de sus

compromisos tan luego como los juzga enerosos, saliendo del paso con un sofisma, ó contestando con una sutileza á la presentación de una letra. ¿No es evidente que semejante conducta en las relaciones privadas sería considerada unánimemente como una infracción de las reglas de la más elemental probidad?

No se nos alcanza porqué la misma falta ha de merecer en la vida pública un juicio menos severo. Al contrario; aquí donde el engañado no es un particular, sino el país entero; aquí donde la promesa no puede ir acompañada de garantía, ni cabe pedir fianza ni constituir hipoteca; aquí donde el fraude, por versar sobre intereses ajenos que el hombre público maneja en representación, reviste siempre el odioso carácter de un abuso de confianza; aquí, donde la infracción, no perseguida por la ley, puede ampararse en la impunidad, la perfidia, la fe púnica, el quebrantamiento de lo pactado, la falta de cumplimiento de lo prometido, debieran recibir de la opinión la más dura de las sanciones.

La razón recomienda atemperar los principios á las exigencias de la ocasión: el honor y el deber vedan infringirlos y hacer de ellos almoneda en el mercado de la conveniencia. El propio error, reconocido y confesado, no bastaría á justificar la inconsecuencia. Si Cánovas creyó en 1890 que la Constitución no manda reunir las Cortes antes de terminar el año, ó Silvela ha creído en el que corre que conviene que los tribunales de justicia tomen partido en las elecciones por los candidatos oficiales, ó Fabié estima al presente que es justo y útil que el Banco de España haga del interés público mangas y capirotos, lo menos que han debido hacer esos estadistas equivocados es abstenerse, dimitiendo, de realizar en el gobierno aquello que en la oposición tuvieron por vitando. ¿Por qué? Por la razón sencilla de que, habiéndoles sus anteriores declaraciones convertido á los ojos de todos en apóstoles de las ideas que han venido sosteniendo, á título de esas ideas, que no para realizar las contrarias, debe suponerse que fueron llamados al poder. Si ellos han de ejecutar en cada caso lo que vieren venirles más á cuento, ¿á qué las declaraciones de principios? ¿A qué las diferencias de opinión? ¿A qué la distinción de los partidos? ¿A qué el turno, pacífico ó guerrero? Mientras haya un Cánovas, un Silvela y un Fabié que defiendan, según las circunstancias, el sí ó el no, que oficien juntamente en blanco y negro, que sean, á merced de la ocasión, reaccionarios ó revolucionarios, conservadores ó demócratas, ortodoxos ó herejes, ¿qué necesidad tienen la prerrogativa, ni aun el Banco de España, de cambiar á cada dos por tres los secretarios del despacho?

Noticias políticas

Se habla en el Senado de hijos que, sin más merecimientos que los de Nuestro Señor Jesucristo y sólo por la influencia del papá, consiguen títulos de Castilla, actas de diputados y otras frioleras honoríficas y nutritivas.

Martínez Campos, que oyó la indirectilla, se puso hecho una sierpe. Y sin poder desenvainar la

elocuencia por estar trémulo de ira, habló así, ó en parecidos términos, el hombre del algarrobo:

—Señores, yo puedo pedir para mis hijos, parientes, albaceas y testamentarios cuanto me dé la gana, y tengo derecho indiscutible á que se me conceda cuanto pido. Y al que yo me digno honrar, haciéndole una petición, le exijo que, además de la cosa pedida, me dé encima las gracias, porque yo soy el español que más eminentes servicios ha prestado á su país. ¿Están Uds?

Los senadores, claro es, no supieron qué contestar, y Martínez Campos, después de dar ese puntapié al país se sentó refunfunando para indicar que aún se quedaba con ganas de darle otro.

Cánovas está que brama y piensa en presentar la dimisión de malagueño al ver que el Sr. Martínez lo ha relegado á la categoría de español de segunda clase.

Como nuestro eminente hombre de Estado se incomoda muy en andaluz, no podemos entender bien lo que dice; pero nos parece haberle oído algo así como majadero y botarate.

No hay motivo para tanto. Siendo Martínez el que nos trajo las gallinas, natural es que él se coma los pollos y los huevos.

Se explica que los señores diputados no sigan con interés los debates económicos, ni aún en estos días.

Es decir, lo explica *El Correo*.

Del modo siguiente:

«Como los gobiernos suelen tener en España una vida á plazo fijo, hagan lo que hicieren, este desenlace, conocido de antemano, es capaz de poner frialdad en el corazón más ardoroso.»

Naturalmente.

Porque en no cayendo el Gobierno, ¿qué importa lo demás?

El país allá se las arregle.

—Como que no puede caer tampoco.

Tornaría á levantarse.

Pero bueno es que conste la declaración, siquiere por ser de un periódico monárquico, ó que está en el secreto:

«Los gobiernos suelen tener en España una vida á plazo fijo hagan lo que hicieren.»

Para admirar el mecanismo del régimen monárquico constitucional.

Y eso que, por lo visto, es como el de los relojes.

No hay más que dar cuerda.

—Esto que sigue; sin duda, se lo quieren contar á *La Epoca*.

Pero bueno es que lo sepamos todos:

«No es posible desconocer los hechos cuando hablan tan claro como en lo que se refiere á los servicios del general Martínez Campos. Y basta recordarlos para ver con toda evidencia que ni en este siglo ni en el pasado se ha encontrado ningún general español en ocasión de prestar mayores servicios que los que ha prestado el general Martínez Campos.»

Y vayan con Dios Prim, O'Donnell, Espartero, Castaños y Mina, para no citar más que algunos generales del siglo presente.

¡Infelices!

Han quedado oscurecidos por el general *fin de siècle*.

Lo que tiene es que todos los generales que acabamos de recordar, ó casi todos, han sido más vanidosos que el general Martínez Campos.

Y unos vencieron á los franceses y otros á los africanos.

Por el afán de que los extranjeros conocieran sus hazañas.

En cambio, el general Martínez Campos, ¡qué modesto!

Todo; desde el pronunciamiento de Sagunto hasta el pronunciamiento del Zanjón, lo ha hecho dentro de su casa.

Para sustraerse á la gloria.

Es imposible que se proclame la República en el reino vecino.

Lo que dice un diario conservador:

«Inmediatamente se apoderaría Inglaterra de las posesiones de Portugal.»

Justo.

Así como ahora, con la monarquía, sucede todo lo contrario.

Está extendiendo Portugal sus posesiones africanas.

Con los regalos de territorio que le hace Inglaterra.

Música, aunque profana, le parece á *El Esquadrante* todo lo que viene de los republicanos.

Se conoce que el apreciable colega no tiene el oído tan fino como el Sr. Cánovas.

Porque éste no ha olvidado su entrada triunfal en Zaragoza, Sevilla y Madrid.

Y aquello no le pareció música.

Dice un periódico conservador:

«Dice *La Iberia* que hay algunos ministros que necesitan mucho cepillo.

No conocemos ninguno.

En cambio sabemos de algunos amigos del colega que fueron ministros, los cuales necesitaban otra cosa.

Jabón.

Nada; cosas de ellos.

Y bien pudiera ser que no tuviese razón ninguno.

Pero también es fácil que la tengan los dos.

CRONICA LOCAL

Mascheroni

Los *dilettanti* mallorquines le deberán eterna gratitud por haberlos iniciado en los secretos y arcanos insondables de la escuela Wagneriana.

Bien puesto ha dejado el pabellón el insigne maestro, como intérprete fidelísimo del autor del *Buque Fantasma*.

La sinfonía de *Tannhauser*, hubiera sido suficiente para acreditarle como docto y peritísimo, sino se hubiese ganado ya con exceso, y en buena lid, estos títulos dirigiendo *Gioconda* y *Lohengrin*.

Basta contemplar un momento aquella frente despejada, para ver que allí brilla la llama de la inspiración.

En este pedazo del viejo continente, cuna de tantos artistas, de tantos nombres ilustres en las diferentes manifestaciones del arte, de esta Italia, en fin, cuya sola palabra conmueve como por arte mágico las fibras sensibles del enamorado de la eterna belleza, en la capital del Milanésado nació Eduardo Mascheroni el año 55.

Desde muy niño,—como todo aquel que tiene que sobresalir en algo,—manifestó excelentes disposiciones para la música.

Ingresó en el Conservatorio de aquella ciudad,

haciéndose acreedor por su aplicación á diferentes premios.

Recien concluida su carrera, vino á dirigir por primera vez en nuestra capital, la temporada de la Ferni Giraldoni y nuestro compatriota Ordinas.

A los 26 años fué en terna con Faccio, y Mancinelli (Luis) para el teatro Apolo de Roma, uno de los más importantes de Europa y, que en Italia viene á tener la misma categoría que en España el Real de Madrid,—que es nuestro primer teatro lírico,—siendo él el elegido.

A los 29 años, mereció el alto honor por parte del Gobierno italiano, de que se le comisionase para estudiar la organización de todos los teatros de Europa.

Ha dirigido por espacio de siete años consecutivos en el mismo teatro Apolo, y esto indica la gran estima en que allí se le tiene, y el respeto y consideración que se le guarda en toda Italia, donde está considerado como el primer maestro.

Para los funerales de Victor Manuel se extremó una gran misa de requiem suya que ejecutaron más de trescientos profesores bajo su experta batuta y que cantó nuestro malogrado compatriota el tenor Julian Gayarre.

Para el estreno del «Otello» en Barcelona y Niza, Verdi le eligió como á persona de su confianza para que dirigiese en estas dos poblaciones.

Es tanto lo que le quiere el viejo autor de «Aida» que bien puede considerársele como á su niño mimado.

La orquesta del Liceo, la noche que se cantó «Otello» en Barcelona hizo lo que no tiene precedente en los anales de su historia: levantarse todos los profesores en masa y tributarle una de las más grandes ovaciones que quizá haya recibido en su ya larga vida artística.

Al concluir la función, fueron á darle una serenata en la casa donde se hospedaba, llegando á convertirse la ovación en fanatismo.

Mascheroni, ha destruido para siempre los viejos moldes de nuestro cursilismo musical.

La nueva era ha empezado ya.

Su segunda venida á Mallorca representa para nosotros el gran paso dado en favor de nuestra regeneración lírica.

Reciba tan distinguido maestro el homenaje, modesto, pero sincero, de la Redacción de LAS BALEARES que se honra en reconocer lo mucho que él vale.

Ciao caro Maestro.
CAPLLONCH.

Nada hemos de decir acerca de los nuevos presupuestos de la partida asignada á la sección primera. Conociendo nuestra manera de pensar, desde luego puede suponerse que somos enemigos acérrimos de la dotación de la casa real; y aun cuando pudiéramos pedir alguna reforma, que no podemos, porque el art. 57 de la Constitución previene que dicha asignación se fije al principio de cada reinado, nos abstendríamos de hacerlo, ya que en este asunto no admitimos término medio, queremos la supresión de toda la partida.

Lo que sí nos conviene hacer constar, es que la familia real no absorbe solamente los 9 1/2 millones de pesetas que señala la mencionada sección primera, sino que cuesta mucho más, como puede verse por la siguiente relación de todas las sumas que se tienen asignadas á la monarquía:

| Lista civil. | Pesetas. |
|------------------------------------|-----------|
| Dotación del rey niño. | 7.000.000 |
| Idem de la hermana mayor del rey. | 500.000 |
| Idem de la hermana menor del rey. | 150.000 |
| Idem de una de las tías del rey. | 250.000 |
| Idem de otra de las tías del rey. | 150.000 |
| Idem de otra de las tías del rey. | 150.000 |
| Idem de una tía del padre del rey. | 250.000 |

| | |
|----------------------------|-----------|
| Idem de la abuela del rey. | 750.000 |
| Idem del abuelo del rey. | 300.000 |
| | 9.500.000 |

Cargas de justicia.

| | |
|---|---------|
| A las hijas del infante D. Francisco de Paula Antonio y D. ^a Luisa Carlota, que son cinco, nada menos, y cobran á razón de 30.000 pesetas. | 150.000 |
| A la abuela D. ^a Isabel, además de su dotación. | 250.000 |
| Al duque de Parma. | 135.000 |

LOS HOMBRES SERIOS

| | |
|--|---------|
| | 535.000 |
|--|---------|

Capillas reales.

| | |
|--|---------|
| Cuatro capellanes mayores, 36 capellanes de reyes, dos párrocos y tres beneficiados. | 118.000 |
| Subvención para el templo de la Almudena, de patronato real. | 100.000 |
| | 218.000 |

Brillo militar

de la monarquía.

| | |
|--|------------|
| Cuarto militar del rey. | 109.324.40 |
| Alabarderos. | 625.601.59 |
| Escolta real. | 344.378.04 |
| Ayudantes de marina y falúas reales de Aranjuez. | 25.990 |

1.105.294.03

Todo lo cual da un total de gastos exclusivos de la monarquía, pero con cargo al presupuesto, de «11.358.294.03.»

Véase, pues, cuán fundados son los motivos que tenemos para declararnos enemigos de las instituciones.

A ser cierto, como no dudamos, lo que de Artá nos han contado, es verdaderamente escandaloso lo que en esa importante villa sucede, á consecuencia de las últimas elecciones municipales.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la importancia que revisten los abusos que de allá se nos denuncian, bastará les indiquemos ligeramente algunos de los muchos hechos que, por conducto fidedigno han llegado á nuestro conocimiento.

Parece que, habiéndose negado á votar la candidatura impuesta por algunos colonos de propietarios para nosotros tan respetables y dignos como los señores Condes de Peralada y Montenegro, han sido despedidos inmediatamente por aquellos caciques, todos los braceros que, cumpliendo dignamente con su conciencia, no han querido someterse á sus imposiciones, amenazándoles con su eterna persecución y llenándoles al paso de insultos é improperios. A otros que tienen en cultivo pequeñas porciones de aquellos prédios (rotos), les ha sido negado é inhumanamente un vaso de agua para poder aplacar la ardiente sed que les devoraba viéndose bruscamente arrojados de las casas de donde lo habían solicitado. Buena manera de cómo comprenden y practican las obras de misericordia esos partidarios del altar y el trono!... Algunos por haber cometido el enorme delito de votar los candidatos que más eran de su agrado, se han visto conminados á satisfacer en el acto los atrasos de veinte y más años de un censo que de un ¡cuarto de gallina! vienen prestando á su señor feudal; y después de otros lamentables excesos encaminados todos á privar del trabajo con que atienden á sus necesidades los que han tenido la desgracia de caer bajo la férula de esos modernos tiranuelos, se han dado entre sí la consigna de no volver á ocupar en sus faenas agrícolas al que no se haya mostrado sumiso á su mandato electoral, prohibirle en absoluto el tránsito por sus heredades y negarles hasta la venta de ganados, granos, leña y demás cosas, en fin, que en razón de las vastas

propiedades que conducen, son los únicos proveedores de aquél término.

A nadie puede ocultársele las funestas consecuencias que tan desacertado proceder ha de traer irremisiblemente consigo, en tiempo más ó menos lejano, si no se ataja cuanto antes el daño que en mal hora se ha causado.

No podemos creer nosotros que la conducta observada por los causantes de la cruel amargura que aflige actualmente á un gran número de honradas familias de Artá, obedezca en modo alguno á órdenes ni disposiciones emanadas de los referidos propietarios Sres. Condes de Montenegro y Peralada y sí, sólo, al capricho de sus endiosados colonos, que sin duda habrán creído al obrar así, interpretar, de una manera lamentable, las aspiraciones políticas del partido carlista á que aquellos pertenecen. A fin de evitar mayores males por la trascendencia de los hechos indicados y no dar lugar á torcidas interpretaciones, nos atreveríamos á aconsejar á los mencionados señores, si de algo puede valer nuestro humilde consejo en esta ocasión, hiciesen de modo que sus arrendatarios cesaran en el camino emprendido de las vejaciones y atropellos contra los que no han cometido más delito que hacer uso libremente del derecho que la ley concede á todo ciudadano honrado y sin haber hecho caso alguno de las coacciones con que se vieron amenazados, ni de las promesas con que trataron de alhagarles en caso contrario, con lo cual darían una prueba evidente de su incomplicidad en un asunto que, á la verdad, tan poco dice en favor del buen proceder del que lo haya llevado á cabo.

Las dos últimas representaciones de «Lohengrin» han sido ejecutadas con tanto esmero como las primeras que ya reseñamos.

Por cierto que bien merecía el Maestro Mascheroni que fuese más numerosa la concurrencia que asistió al teatro la noche de su beneficio. La función, según costumbre, era fuera de abono, y es la noche de que puede decirse que la sala estuvo menos animada.

La orquesta rayó á gran altura, y la sinfonía de «Tannhäuser» hubo de repetirse.

Para ayer noche también se había anunciado la audición de esta sinfonía, pero es la música de Wagner harto pesada para la orquesta y hubo de suprimirse el aditamento.

Definitivamente se dará la «Aida» en la noche de mañana y pasado. El abono para estas dos funciones es aún mayor que el que se obtuvo para la serie de las seis que anoche terminaron, con lo que es seguro que cada representación resultará un lleno.

La sublimidad de la obra, la grandeza del espectáculo, la bondad de los artistas, la superioridad de la orquesta sobre todas las masas musicales que hayamos oído hasta hoy, y que probablemente oiremos, hace que el público, que siempre es aficionado á saborear la buena música bien ejecutada, se apresure á llenar todos los rincones del teatro.

Seiscientas personas se nos ha dicho que se amontonaban en el paraíso cada noche durante las seis funciones que acabamos de saborear.

Ir á estrufarse así, como sardinas en barril, es afición.

Se encuentra enfermo de gravedad en Madrid, el ex-ministro republicano Sr. Ládico.

El Sr. Castelar, ha mandado llevarle á su casa, para que esté mejor asistido que en una fonda, pues sabido es que nuestro paisano tiene su familia en Mahón.

Deseamos el pronto restablecimiento del enfermo.

Esta noche á las ocho en el salón de sesiones del Ateneo Balear se celebrará la segunda conferencia de las que nuestro Director dedica á la clase obrera.

Una noticia gravísima, que ha llevado la alarma al seno de todos los centros agrícolas de Mallorca, empezó á circular el sábado por la mañana.

Antes de darla á la publicidad quisimos averiguar con certeza su fundamento, y, desgraciadamente oímos de boca de personas indubitavelmente las más autorizadas, que la noticia es cierta.

Se ha presentado la filoxera en los viñedos de Llummayor.

Cuan grande pueda ser esta desgracia para las vastas regiones de nuestra isla cubiertas de vides, se comprende al calcular que cada año entran un par de millones de pesetas como producto del comercio de vinos, que sostiene multitud de industrias secundarias, y ayuda poderosamente á la navegación.

Ojalá no veamos ciudades prósperas hoy como Felanitx caer bajo el peso de una desgracia que no está en las manos de sus laboriosos habitantes, caer como cayó Soller bajo la misma producida por la enfermedad del algarrobo.

Se han adoptado todas las medidas conducentes al aislamiento y destrucción del foco de infección; y es seguro que todos los vinicultores se asociarán para resistir á la terrible plaga, asegurar la ejecución de las órdenes de las personas peritas que se hallan al frente de la comisión de defensa contra la filoxera, ó indemnizar los daños que sea necesario ocasionar á los dueños de los primeros viñedos atacados, á fin de estirpar sin consideración, y al propio tiempo con el menor perjuicio posible este mal de raíz, á fin de que no invada dentro de brevísimo tiempo toda la isla.

Recomendamos á todas las personas á quienes interesa el conocimiento de los adelantos introducidos en la agricultura durante el presente siglo, que es época de verdadero progreso, la adquisición del Novísimo Diccionario Universal de Agricultura escrito por J. T. Müller, y editado por los señores D. A. Elías y Comp. de Barcelona.

Los seis primeros cuadernos, profusamente ilustrados y adornados con cromos de esmerada ejecución, que representan plantas de verdadero interés, están á disposición de nuestros lectores que quieran examinarlos.

En el cuaderno 2.º hemos leído con delectación no ya un artículo de Diccionario enciclopédico, sino una verdadera monografía sobre las abejas y colmenas, y otro no menos excelente sobre abonos en el tercero; en el cuarto hay un detenido estudio sobre abrigos de árboles frutales, y en el quinto y sexto un largo artículo sobre aceites, que tanto debe interesar á nuestros agricultores, y en el que se resume todo cuanto se ha escrito sobre punto tan importante, adornados todos estos escritos con multitud de grabados de muy buena ejecución.

Entre los cromos que acompañan estos cuadernos merecen mención especial el que representa la col de Milán y la coliflor; la perdiz roja, y la flor y hoja de la planta del tabaco.

CORREO DE HOY

EXTRANJERO

Portugal.—Oporto 30.—Circula aquí el rumor de que el jefe del movimiento revolucionario ocurrido el 31 de Enero último, Sr. Alves Veiga, ha pasado dos días en esta capital, habiendo regresado el miércoles á Madrid acompañado de otro emigrado, que hacía varios días se encontraba en esta. Las autoridades niegan semejante noticia.

También se ha dicho que el capitán Leitao se ha suicidado en la travesía á nuestras posesiones de Africa, á donde iba condenado como consecuencia de aquellos sucesos.

Francia.—Paris.—El ministro de Comercio recibirá hoy á los diputados del departamento del

Ródano, acompañados de una delegación de sindicatos obreros de Lyon, quienes han venido para gestionar la modificación de los derechos de aduanas sobre las sedas.

Los delegados visitarán después á los presidentes del Senado y de la Cámara, habiendo pedido también audiencia al presidente del Consejo de ministros.

También es probable que el lunes sean recibidos por el presidente de la República, á quien expondrán la grave situación creada por el voto del Parlamento, á la principal industria de Lyon.

TEATRO PRINCIPAL

AVISO

La Empresa de este Teatro ha resuelto dar dos funciones en los días Martes 2 y Miércoles 3 de Junio de la grandiosa ópera de espectáculo

AIDA

desempeñando el papel de Radamés el tenor

SIG. CARDINALI

Queda abierto el abono que se cerrará esta noche, para dichas dos funciones á los precios de la última serie.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 30 á las 11'30 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores.
20077, 17323, 18561, 27566, 22277, 23195, 13380, 23317, 15914, 13893, 5462, 3042, 10064, 14009, 5691, 15165, 8371, 18934, 10963, 3610, 11830, 13929, 2447, 6767, 760.

Madrid 31 á las 7'30 n.

En un meeting de panaderos un orador atacó á la Religión y á las autoridades. El delegado del Gobierno ha disolvido la reunion, estallando un tumulto y confusion. Salieron á la calle y apedrearon al delegado. Sonó un tiro que mató á un panadero huelguista y despues se oyeron más tiros. Bilbao ha sido ocupada militarmente. Los obreros se mantienen en actitud hostil. Ha sido trasladado el cadáver del panadero al depósito. Se han tomado grandes precauaiones.

Madrid 31 á las 10'15 n.

Bilbao.—El secretario del Gobierno civil con fuerzas sacó del Teatro Romea al delegado del Gobierno. La multitud los apoderaron, quedando el delegado con una herida en la cabeza. Hicieronse varios disparos al aire y hubo cargas de caballería. Sigue la gravedad de la situación.

Madrid 31 á las 10'15 n.

El Consejo presidido por la reina ha carecido de interés.

Cartas de Marruecos dicen que el sultan ha aprehendido al Visir Ganit; ha mandado aplear á varios ministros, quienes se refugiaron en una mezquita.

Madrid 31 á las 11'30 n.

En Bilbao ha habido nuevas agresiones de parte de los obreros. Un guardia ha sido herido grave. El gobernador civil ha resignado el mando á la autoridad militar.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 1 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 29 Mayo

| | |
|--------------------------|--------|
| 4 p interior. | 76:10 |
| 4 p amortizable. | 89:00 |
| Cubas. | 103:80 |
| Banco de España. | 418:00 |
| Arrendataria de Tabacos. | 00:00 |

BARCELONA

| | |
|---------------------|--------|
| 4 p interior. | 76:41 |
| Exterior. | 77:48 |
| Cubas. | 104:37 |
| Coloniales. | 59:20 |
| Nortes. | 68:75 |
| Francias. | 43:90 |
| 3 p renta francesa. | 94:45 |
| 4 p Español. | 72:78 |

PALMA

| | |
|-------------------------------|--------|
| Crédito Balear. | 114:00 |
| Cambio Mallorquín. | 76:00 |
| Ferro-carriles de Mallorca. | 62:50 |
| Alumbrado por gas. | 160:00 |
| Salinas de Ibiza. | 250:00 |
| Sociedad General Mallorquina. | 92:00 |
| Bonos Municipales. | 24:50 |
| Islaña Marítima. | 59:00 |

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES.

Sección de Recaudación.

El día 30 del corriente mes termina en la zona primera del partido de esta capital, el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones Territorial e Industrial correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos, durante los diez primeros días del mes de Junio próximo venidero, en las oficinas de recaudación sitas en la Plaza de la Constitución núm. 54 de esta ciudad.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás periódicos de esta capital para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 26 de Mayo de 1891.—El Administrador.—P. O.—Bartolomé Servera.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA

EL COK

que á pié de Fábrica se vendía A 8 REALES se vende ahora A 1'50 PESETAS los 40 kilos

También se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella, 16

ADVERTENCIAS.—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales. Vende el Cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.

Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra PRODUCEN UN COK DE INFERIOR CALIDAD.

LA SOCIEDAD SOLO DESTILA CARBONES INGLESES.

No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros. Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *Las Islas*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Verdadera liquidacion

En el establecimiento de ebanistería y muebles de D. Joaquín Cuenca, situado en la calle de Pelaires número 48 se hace una liquidación de todas las existencias, señalándose notables rebajas en todos los muebles, sobre los precios que han regido hasta ahora.

Para comodidad de las personas que visiten dicha casa, se pondrá en cada pieza el precio mínimo á que quedan todas rebajadas.

Despacho: desde las 8 de la mañana á 8 de la noche. No se confunda este establecimiento con otro de la misma clase que existe en la expresada calle.

La liquidación quedará abierta desde el 2 de Junio.

48 PELAIRENS 48

4-4

COMPANIA MALLORQUINA DE OMNIBUS

Debiendo procederse á la construcción de cuartos y cocheras en los terrenos adquiridos por esta compañía en el Arrabal de Santa Catalina, se saca á pública subasta dicha construcción, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Administración, en donde se admitirán proposiciones hasta el 31 del corriente inclusive.

Palma 22 de Mayo 1891.—El presidente accidental José M.ª Zavaleta. P. A. de la J. D.—E. Alzamora.

3-3

VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos. Saldrá el día 5 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Construido bajo la inspección del Lloyd Ingles clasificado A. I. 100.

Admite carga á flet y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje.

Puerto-Rico: 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.

Habana: 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm 20.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Desde el lunes 25 del corriente esta Sucursal pagará con la bonificación del cinco por ciento el importe de los cupones del vencimiento, de 1.º de Julio próximo, correspondientes á los títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 y á los billetes hipotecarios de Cuba depositados en estas cajas, mediante la presentación de los resguardos de depósitos ó de las pólizas de préstamos y créditos respectivos. Palma 23 de Mayo de 1891.—El Secretario, Emilio Figueras.

4-5